INFORME GERENTE GENERAL
DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS JUCREMO-JCC CIA. LTDA.
EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2007

Estimados señores:

Como Gerente General de la Empresa, pongo a vuestra consideración el informe de labores realizadas durante el año 2007.

1.- CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS

El objetivo de ventas vs presupuesto se cumplió en un 99%, prácticamente cumpliendo la meta planteada. Así mismo, dichas ventas representaron un crecimiento del 20 % en relación al año 2006.

2.- CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL Y DIRECTORIO

El 30 de marzo de 2007, se realizó la junta general, en la que se aprobaron los estados financieros correspondientes al ejercicio del año 2006 y se determinó el destino de los resultados, habiéndose cumplido con las disposiciones pertinentes de la junta General y el directorio.

3.- HECHOS EXTRAORDINARIOS

3.1- Recursos Humanos: En el 2007 se reformó la ley de tercerización, lo cual implicó reestructuras internas importantes en cuanto a la relación laboral con nuestros colaboradores. Debemos subrayar que la empresa ha dado cumplimiento a las disposiciones legales respectivas y ha respetado los derechos de sus trabajadores, manteniendo un ambiente de armonía en la relación obrero patronal.

3.2.- Administración y Logística:

La Gerencia General, ha estado permanentemente preocupada en relación al control de sus gastos, implementando acciones durante el año 2007 que permitieron a las mismas terminar su ejercicio económico con rentabilidad, misma que se describe en el numeral posterior. Uno de los puntales de ahorro, fue la integración de codistribuidores y microempresarios, quiénes en forma tercerizada se hicieron cargo del área administrativa (cartera e inventarios), de las operaciones de provincia.

Los balances han estado en conocimiento de los socios, por lo que luego de su revisión, la junta general tomará la resolución que corresponda.

Superintendencia de Compañías

30 ABR. 2008

Víctor Barros Pontón

Registro de Sociedades

4.- En relación con los resultados de la Compañía, sugiero a la Junta el siguiente destino para las utilidades:

	Resultados 2007
Utilidad Contable	***2.145.168,59***
15% Participación de Trabajadores	*321.775,29*
Utilidad después del Reparto a Trabajadores	***1.823.393,30***
Gastos no deducibles	*61.409,09*
Base imponible para el cálculo del Impuesto a la Renta	***1.884.802,39***
Valor máximo a reinvertir (15%)	1.419.428,80
Saldo Utilidad gravable	*465.373,59*
Impuesto a la Renta (15%)	*212.914,32*
Impuesto a la Renta (25%)	*116.343,40*
-Retenciones en la Fuente	557.350,66
Compensación Retenciones 2004	-
Saldo a Pagar	***-228.092,94***
Utilidades después de Impuestos	*1.494.135,58*
Reserva Legal	*74.706,78*
Utilidades disponibles para los Accionistas	***1.419.428,80***
Dividendos a ser pagados a los Accionistas	-
Utilidades a Capitalizar	***1.419.428,80***

Considerando que el capital actual de la empresa es de $ 2.000.000 usd., detallo en el cuadro anterior mi propuesta de incrementar capital en $ 1.500.000 usd más, para así alcanzar un capital social de $3.500.000 usd. Para cumplir con lo expuesto sugiero reinvertir utilidades del ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2007 a disposición de los socios en la suma de $ 1´419.428,80 y, el saldo hasta completar el aumento de un millón quinientos mil dólares, con la suma de sesenta y cinco mil ochocientos ochenta y nueve con cincuenta y un centavo ($ 65.889.51), valor provenientes de la cuenta Aportes para futuras capitalizaciones y la suma de catorce mil seiscientos ochenta y uno con sesenta y nueve centavos ($14.681.69), de la cuenta Reserva Facultativa.

5.- Es importante considerar que en el año 2008 debemos estar muy atentos a la línea del nuevo mandatario, ya que por la tendencia socialista del mismo, se espera un incremento en el gasto corriente. Por lo dicho, se augura una importante efervescencia social e inestabilidad política, que puede afectar el desempeño de la empresa. Por lo cual implementaremos estrategias preventivas y necesarias para salvaguardar el cumplimiento de nuestros objetivos.

6.- En general se ha dado cumplimiento a todas las normas societarias, tributarias y sobre Propiedad Intelectual y Derechos de Autor.

Atentamente,

Pedro Miranda Rivadeneira

Cuenca, 15 de marzo de 2008